

## RESISTENCIA, 2 4 110V 2023

VISTO:

La Actuación Electrónica E5- 2023- 24470 Ae, y.

## **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 560/23, se procede a partir del 01 de marzo de 2023, a dejar sin efecto la subrogancia en carácter provisorlo y subrogante a la agente María de Los Ángeles Gonzalez, DNI N° 23.575.387, quien se encontraba cumpliendo las acciones de Jefe Departamento Asistencia y Liquidaciones de la Dirección Unidad de Recursos Humanos, dependiente del Mínisterio de Producción. Industria y Empleo,

Que por Decreto N° 3120/23, se le adscribé a partir del 01 de abril de 2023 y transferencia desde el 16 de noviembre do 2023, a la agente Cynthia Erica Florentin. DNI.N° 32.300.230, a este Ministerio para cumplir las acciones del Departamento Asistencia y Liquidaciones de esta Dirección Unidad e Recursos Humanos.

Que resulta necesario y procedente designar a un personal idoneo y eficiente a cargo del Departamento Asistencia y Liquidaciones, para desempeñar tales funciones por haberse dejado sin efecto la Resolución 560/23;

Que la agente Cynthia Erika Florentin, DNI.N° 32.300.230, reúne las condiciones necesarias para desempeñar el cargo citado, quien viene desempeñando de forma ininterrumpida las acciones, desde el 01 de abril de 2023 y hasta tanto se disponga lo contrario, por Disposición N° 006/23 -DURRHH-;

Que por lo expuesto es pertinente el dictado del presente instrumento legal.

Por ello;

## EL MINISTRO DE PRODUCCION, INDUSTRIA Y EMPLEO RESUELVE:

Artículo 1º: Asignase las acciones, a partir del 01 de abril de 2023, del Departamento Asistencia y Liquidaciones de la Dirección Unidad de Recursos Humanos dependiente de este Ministerio, a la agente Cynthia Erica Florentin -DNI.Nº 32.300.230-, quien viene desempeñando de forma ininterrumpida desde el 01 de abril de 2023 y hasta tanto se disponga lo contrario, por los motivos expuestos en los considerandos

Artículo 2º: Registrar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION Nº 2879